

# ESNELA S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

## **INFORME DEL COMISARIO PERIODO ECONOMICO DEL 2018**

Guayaquil, 28 de Marzo del 2019

De : Ing. Marcos Alvarado Zuñiga

Para : La Junta General de Accionistas y Presidente de la Compañía ESNELA S.A.

En cumplimiento con mis obligaciones de Comisario de la compañía ESNELA S.A., con respecto a la revisión, análisis y fiscalización de los movimientos contables preparados para la contabilidad de la compañía, paso a informar detalladamente a ustedes lo siguiente:

1. He revisado y analizado la gestión administrativa llevada a cabo por la señora GERENTE GENERAL, y se ha comprobado que si ha cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que considero que las gestiones han sido llevadas, de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto en la sociedad, como aquellas emanadas por la ley y en especial de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
2. La labor tanto del PRESIDENTE como la del GERENTE GENERAL a través de sus órdenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo de común acuerdo, tanto que en ningún caso he observado incoherencia, órdenes contradictorias de ningún indicio que me haga saber de la falta de armonía o colaboración de los Administradores.
3. Con respecto a los valores que demuestran los Estados Financieros, cabe indicar que luego de un estudio meditado y consistente, he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan claramente la situación de la compañía y están de acuerdo con los registros contables, para el ejercicio económico que se commenta, habiendo sido estos elaborados cumpliendo con las Normas NIFF para PYMES.
4. He revisado la manera en que los Administradores y Secretaria, han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libros de Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Talonario, Cartas de transferencias de Acciones, Libro de Expedientes de Actas de la Junta General, y he comprobado que su manejo se ajusta a las disposiciones legales de dicha materia.
5. De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2018, he podido

**Dirección: URBANIZACION OLIMPUS MZ 17 SOLAR 15  
Telefax.: (593-4) 850712-850058 - Guayaquil - Ecuador**

# ESNELA S.A.

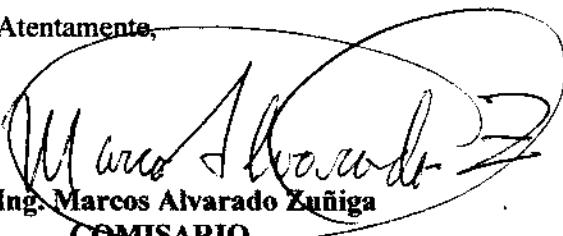
comprobar que están sujetas a los requisitos legales, además es necesario informar que la contabilidad se encuentra al día.

Durante el ejercicio de mis funciones como Comisario de la Compañía, me he ajustado a actuar conforme los preceptos de la Ley de Compañías y revisando que se cumplan los objetivos del estatuto Social, verificando la Contabilidad, la oportunidad en la realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañías, etc.

Por lo anteriormente expuesto no tengo nada que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad, los ESTADOS FINANCIEROS, demuestran claramente la situación de la empresa en vista de que la compañía no tuvo ninguna actividad comercial, y sus cifras son las mismas que se encuentran reflejadas en dichos documentos.

De los señores accionistas.

Atentamente,



Ing. Marcos Alvarado Zuñiga  
**COMISARIO**  
C.C. # 0907605372